Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
45	1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA)	10252	1

Asegurado: MINISTERIO PUBLICO - FISCALIA — Documento: 80007821-7
Domicilio: CHILE E/ JEJUI — Localidad: ASUNCION

Tomador: CHACO INTERNACIONAL SA — Documento: 80026564-5
Domicilio: AVENIDA J.M VIANNEY NRO 1684 CASI AVENIDA BRUNO GUGGIARI — Localidad: LAMBARE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
16/01/2023	00:00 hs de 31/01/2023	24:00 hs de 31/01/2024	149.345.200

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

MINISTERIO PUBLICO - FISCALIA, con domicilio en CHILE E/ JEJUI, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 149.345.200.- (Guaranies: Ciento Cuarenta Y Nueve Millones Trescientos Cuarenta Y Cinco Mil Doscientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CHACO INTERNACIONAL SA, con domicilio en AVENIDA J.M VIANNEY NRO 1684 CASI AVENIDA BRUNO GUGGIARI, LAMBARE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	885.454
I.V.A. s/Prima	88.546
Premio	974.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	974.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		974.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	31/01/2023	974.000
TOTAL		974.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 974.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 16 de enero de 2023

Roberto Caldenini
Jefe de Producción
Aseguradora del Este S.A.

Blanca Morán
Jefe de Emisión
Aseguradora del Este S.A.

Silvana López
Directora Adjunta
CHACO INTERNACIONAL S.A.

clima neutral impreso | natureOffice.com | PY-077-491984